



PLAN DE FORMACIÓN 2014

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. FICHAS DE LOS CURSOS

- MANTENIMIENTO HIGIÉNICO - SANITARIO EN INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA
- 1ª ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA
- 2ª ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA
- APLICACIÓN DE BIOCIDAS (NIVEL BÁSICO)
- APLICACIÓN DE BIOCIDAS (NIVEL CUALIFICADO)
- PROTECTORES DE LA MADERA (NIVEL: APLICADOR)
- PROTECTORES DE LA MADERA (NIVEL: RESPONSABLE)
- TRATAMIENTO CON PRODUCTOS T+ Y CMRS Y GASES
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)
- ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)
- ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)
- ELEMENTOS BÁSICOS DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS- ADR 2009
- FORMACIÓN DE COMERCIALES EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS
- INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO DE COSTES EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS
- CONTROL DE CHINCHES DE LA CAMA
- GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Formación Continua regulado por el RD 395/2007, de 23 de marzo y su desarrollo posterior en la Orden TAS 2307/2007, de 27 de julio, permite que las empresas que forman a sus trabajadores, puedan recuperar total o parcialmente el coste de la inversión en formación, y ello a través de la aplicación de las bonificaciones en sus boletines de cotización a la Seguridad Social.

La cuantía del crédito para formación (o dicho de otra forma, la cantidad máxima de dinero que puede bonificarse la empresa anualmente), va a depender del tamaño de la empresa y de la cuantía que ingresa en concepto de formación profesional a la Seguridad Social.

ANECPLA, con el objetivo de ofrecer un Plan de Formación adecuado a las necesidades de las empresas del sector o con actividades semejantes, y sobre todo, para hacer un uso eficiente de los recursos de que disponen, ofrece la posibilidad de adherirse a la Agrupación Voluntaria de Empresas que, con su patrocinio, se va a desarrollar en el año 2014.

Este Plan de Formación incluye acciones formativas que están directamente relacionadas con el sector de control de plagas. Todas ellas se pueden desarrollar en modalidad presencial, mixta o e-learning, dependiendo del curso, pero siempre adaptando los contenidos a la metodología que resulte mejor para la asimilación, por parte del alumno, de la práctica y la teoría.

Estas acciones formativas son:

- MANTENIMIENTO HIGIÉNICO - SANITARIO EN INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA
- 1ª ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA
- 2ª ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA
- APLICACIÓN DE BIOCIDAS (NIVEL BÁSICO)
- APLICACIÓN DE BIOCIDAS (NIVEL CUALIFICADO)
- PROTECTORES DE LA MADERA (NIVEL: APLICADOR)
- PROTECTORES DE LA MADERA (NIVEL: RESPONSABLE)
- TRATAMIENTO CON PRODUCTOS T+ Y CMRS Y GASES
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)
- APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)
- ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)
- ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)
- ELEMENTOS BÁSICOS DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS- ADR 2009
- FORMACIÓN DE COMERCIALES EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS
- INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO DE COSTES EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS
- CONTROL DE CHINCHES DE LA CAMA
- GESTIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS

En el presente documento, y para cada una de estas acciones formativas, se ha incluido el nombre de la acción formativa, contenidos, objetivos, medios pedagógicos y calendario previsto.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO EN INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA

CONTENIDOS:

1. IMPORTANCIA SANITARIA DE LA LEGIONELOSIS
2. ÁMBITO LEGISLATIVO
3. CRITERIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
4. SALUD PÚBLICA Y SALUD LABORAL
5. INSTALACIONES DE RIESGO INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RD 865/ 2003 DE 4 DE JULIO
6. IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS. ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTROL
7. PRÁCTICAS EN INSTALACIONES

OBJETIVOS

- Obtener el Certificado de aprovechamiento establecido en la ORDEN SCO/317/2003 para poder desarrollar las labores de prevención, control y mantenimiento frente a la legionelosis de las instalaciones que determina el Real Decreto 865 / 2003 de 4 de Julio.
- Proporcionar al trabajador los conocimientos necesarios sobre la biología y la ecología de la legionella para que pueda reconocerla y así poder utilizar los mecanismos de prevención y control más adecuados en cada momento.
- Reconocer los riesgos que trae consigo la legionella, cómo prevenirlos y cómo llevar a cabo un mantenimiento eficaz en las instalaciones de riesgo.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

En esta acción formativa, una parte de los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones que tengan elementos o componentes que en la legislación correspondiente están calificadas como instalaciones de riesgo (por ejemplo: torres de refrigeración).

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia y el material para la realización de las clases prácticas (torunda, guantes y bote de muestra), se informará a los alumnos con antelación para que lleven mascarilla de protección a la visita práctica.

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

1ª ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA

CONTENIDOS:

1. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y AUTONÓMICA EN RELACIÓN CON LA LEGIONELOSIS, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIOAMBIENTALES.
- 2.- BUENAS PRÁCTICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. NOVEDADES EN EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.
3. MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES CON MAYOR PROBABILIDAD DE PROLIFERACIÓN Y DISPERSIÓN DE LEGIONELLA. ESTRUCTURA, PREVENCIÓN Y CONTROL. GUÍAS TÉCNICAS
4. MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES CON MENOR PROBABILIDAD DE PROLIFERACIÓN Y DISPERSIÓN DE LEGIONELLA. ESTRUCTURA, PREVENCIÓN Y CONTROL. GUÍAS TÉCNICAS
5. CONTROL DE PUNTOS CRÍTICOS EN INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELOSIS. EVALUACIÓN DEL RIESGO

OBJETIVOS

- Obtener el Certificado de aprovechamiento establecido en la ORDEN SCO/317/2003 para poder desarrollar las labores de prevención, control y mantenimiento frente a la legionelosis de las instalaciones que determina el Real Decreto 865 / 2003 de 4 de Julio.
- Actualizar los conocimientos adquiridos en el curso de 25 horas que se va a renovar.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas con ejercicios en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia. Al ser un curso para personal con experiencia previa no consideramos necesarias prácticas en instalaciones externas.

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

2ª ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA EL MANTENIMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO DE INSTALACIONES DE RIESGO DE LEGIONELLA

CONTENIDOS:

1. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO HIGIÉNICO SANITARIO: DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN. PROGRAMA DE ACTUACIÓN. EVALUACIÓN
2. ASPECTOS TÉCNICOS Y PUNTOS CRÍTICOS A CONSIDERAR PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO EN INSTALACIONES SUSCEPTIBLES DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA QUE CONSTITUYEN UN RIESGO EMERGENTE POR SU UBICACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS
3. TOMA DE MUESTRAS. CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN
4. ACTUALIZACIÓN SOBRE TÉCNICAS ANALÍTICAS DE DETECCIÓN DE LEGIONELLA: TÉCNICAS DE DETECCIÓN RÁPIDA
5. RESPONSABILIDAD DE LAS EMPRESAS DE MANTENIMIENTO
6. ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y AUTONÓMICA EN RELACIÓN CON LEGIONELOSIS, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS

- 📄 Obtener el Certificado de aprovechamiento establecido en la ORDEN SCO/317/2003 para poder desarrollar las labores de prevención, control y mantenimiento frente a la legionelosis de las instalaciones que determina el Real Decreto 865 / 2003 de 4 de Julio.
- 📄 Actualizar los conocimientos adquiridos en el curso de 1ª actualización de la formación.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas con ejercicios en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia. Al ser un curso para personal con experiencia previa no consideramos necesarias prácticas en instalaciones externas.

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

APLICACIÓN DE BIOCIDAS (NIVEL BÁSICO)

CONTENIDOS:

1. BIOCIDAS: DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES
2. GENERALIDADES SOBRE PLAGAS AMBIENTALES Y DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA Y LOS MÉTODOS DE LUCHA ANTIVECTORIAL. TÉCNICAS DE APLICACIÓN DE BIOCIDAS
3. HIGIENE Y SEGURIDAD EN SU MANEJO Y APLICACIÓN
4. BIOCIDAS Y MEDIO AMBIENTE. PROBLEMAS QUE PLANTEAN. DESTRUCCIÓN DE ENVASES
5. RIESGOS PARA EL HOMBRE DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE BIOCIDAS
6. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN POR BIOCIDAS
7. PRÁCTICAS EN SALA Y EN INSTALACIONES EXTERNAS

OBJETIVOS

- ▣ Capacitar al participante para que lleve a cabo la aplicación de productos biocidas.
- ▣ Con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de esta acción formativa, los trabajadores serán capaces de prevenir, controlar y mantener libre de plagas las instalaciones de forma eficaz, adoptando las medidas más adecuadas, tanto para las personas como para el medioambiente.
- ▣ Conocer los diferentes biocidas, técnicas de aplicación para cada tipo de plaga y los riesgos derivados de su utilización.
- ▣ Realizar correctamente el transporte y almacenamiento de las sustancias biocidas y la eliminación de sus residuos y envases.
- ▣ Adoptar las medidas de protección personal necesarias para evitar casos de intoxicación.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

En esta acción formativa los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

APLICACIÓN DE BIOCIDAS (NIVEL CUALIFICADO)

CONTENIDOS:

1. BIOCIDAS. CLASIFICACIÓN Y GENERALIDADES.
2. MECANISMOS DE ACCIÓN DE BIOCIDAS. FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN DE BIOCIDAS.
3. EL CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS: INSPECCIÓN, DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y MÉTODOS DE CONTROL.
4. PLAGAS DE ROEDORES. BIOLOGÍA E INTERÉS SOCIOECONÓMICO. INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DE POBLACIÓN DE ROEDORES.
5. RODENTICIDAS. CLASIFICACIÓN. MECANISMOS DE ACCIÓN. FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN. DESRATIZACIÓN ACTIVA Y PASIVA.
6. PLAGAS DE INSECTOS Y ÁCAROS. BIOLOGÍA E INTERÉS SOCIOECONÓMICO.
7. INSECTICIDAS Y ACARICIDAS. CLASIFICACIÓN. MECANISMOS DE ACCIÓN. FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN.
8. DESINSECTACIÓN. MÉTODOS DE LUCHA VECTORIAL.
9. BIOCIDAS/MEDIO AMBIENTE. PRECAUCIONES, CONTROL DE RIESGO QUÍMICO. ELIMINACIÓN RESTOS Y ENVASES.
10. DESINFECTANTES. CLASIFICACIÓN. MECANISMOS DE ACCIÓN. FORMULACIÓN Y PREPARACIÓN. DESINFECCIÓN. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. APLICACIÓN Y CONTROL.
11. DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES AMPLIFICADORAS DE LEGIONELLA.
12. LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE PLAGAS.
13. EVALUACIÓN DE RIESGOS TOXICOLÓGICOS DE BIOCIDAS.
14. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN DE BIOCIDAS.
15. PRECAUCIONES Y NORMAS DE SEGURIDAD. EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SALUD LABORAL.
16. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE BIOCIDAS.
17. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SEGÚN EL SISTEMA APPCC.
18. EJERCICIO PRÁCTICO: ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN ANTIVECTORIAL EN UNA ZONA URBANA.
19. EJERCICIO PRÁCTICO: EQUIPOS DE APLICACIÓN. FUNCIONAMIENTO Y MANEJO

OBJETIVOS

- Con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de esta acción formativa, se capacita a los participantes para ser responsables del diagnóstico de situación, planificación, realización evaluación de los tratamientos, así como de supervisar los posibles riesgos de los mismos y definir las medidas necesarias a adoptar de protección personal y del medio. Definir las condiciones en las que deberá realizar la aplicación y firmar el certificado del servicio realizado.
- Conocer la legislación aplicable a su actividad para que adecuen sus actuaciones a los dictados de la ley.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

En esta acción formativa los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:**PROTECTORES DE LA MADERA (NIVEL: RESPONSABLE)****CONTENIDOS: Anexo I del Real Decreto 830/2010**

1. LA MADERA Y LOS PRODUCTOS DE LA MADERA: CARACTERÍSTICAS, PROPIEDADES, DEFECTOS Y ANOMALÍAS. REGLAS DE CLASIFICACIÓN DE LA MADERA SEGÚN SU APLICACIÓN.
2. ENSAYOS DE RESISTENCIA DE LA MADERA. DURABILIDAD NATURAL E IMPREGNABILIDAD DE LA MADERA.
3. AGENTES DETERIORANTES DE LA MADERA DE ORIGEN BIÓTICO Y ABIÓTICO. DIAGNOSIS DE DAÑOS QUE PRODUCEN.
4. CLASES DE USO DE LA MADERA SEGÚN SU UBICACIÓN. AGENTES DEGRADADORES. TIPOS DE PROTECCIÓN. PRODUCTOS RETARDANTES DEL FUEGO. NORMATIVA.
5. IMPREGNACIÓN PROTECTORA PREVENTIVA DE LA MADERA. PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS. ABSORCIÓN, PENETRACIÓN Y RETENCIONES. CÉDULAS DE IMPREGNACIÓN. FIJACIÓN DE LOS PRODUCTOS PROTECTORES. EQUIPOS, DESCRIPCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.
6. FUMIGACIÓN DE LA MADERA. PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS. PREPARACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE FUMIGACIÓN. EFICACIA Y EFECTOS A CONSIDERAR. TIEMPO DE APLICACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD. EQUIPOS, DESCRIPCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.
7. PRODUCTOS QUÍMICOS PROTECTORES DE LA MADERA. TIPOS Y MATERIAS ACTIVAS. CLASIFICACIÓN, ETIQUETADO Y ENVASADO. MEZCLA Y DOSIFICACIÓN. NORMATIVA.
8. VARIACIONES DE LAS PROPIEDADES DE LA MADERA COMO CONSECUENCIA DE UN TRATAMIENTO QUÍMICO PROTECTOR. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN. EJERCICIOS PRÁCTICOS
9. TRATAMIENTOS CURATIVOS DE LA MADERA: PRINCIPALES SISTEMAS. CONSERVACIÓN DE LAS MADERAS DE INTERÉS ARTÍSTICO. TRATAMIENTOS DE LA MADERA ESTRUCTURAL Y DE CARPINTERÍA DE EDIFICIOS CON ESTRUCTURA DE MADERA. INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS. NORMATIVA.
10. TOXICOLOGÍA DE LOS PROTECTORES DE LA MADERA Y RIESGOS PARA EL HOMBRE. TOXICIDAD, PELIGROSIDAD Y RIESGO.
11. RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN DEL RIESGO.
12. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL USO DE PROTECTORES DE LA MADERA. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS. MEDIDAS DE PROTECCIÓN. NORMATIVA.
13. RIESGOS AMBIENTALES DE LOS PROTECTORES DE LA MADERA. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN. GESTIÓN DE ENVASES Y DE RESIDUOS. MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS. RESPUESTAS ANTE CONTINGENCIAS. NORMATIVA.
14. APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN. SELLO DE CALIDAD.
15. PRÁCTICAS EN SALA Y EN INSTALACIONES EXTERNAS

OBJETIVOS

- Obtener el certificado de aprovechamiento conforme al art. 8 del Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, que capacita para ser responsables del diagnóstico de situación, planificación, realización evaluación de los tratamientos, así como de supervisar los posibles riesgos de los mismos y definir las medidas necesarias a adoptar de protección personal y del medio. Definir las condiciones en las que deberá realizar la aplicación y firmar el certificado del servicio realizado.
- Conocer la legislación aplicable a su actividad para que adecuen sus actuaciones a los dictados de la ley.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

En Modalidad Presencial: Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Una parte de los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas donde se mostrarán estructuras de madera y autoclave en funcionamiento, en las prácticas en sala entre otras cosas se enseñan maderas dañadas por diversos organismos xilófagos, equipos de fumigación y equipos de protección. Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios. Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

Para Teleformación: El alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Presencial y Mixta (Teleformación+Presencial)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

PROTECTORES DE LA MADERA (NIVEL: APLICADOR)

CONTENIDOS: Anexo I del Real Decreto 830/2010

1. LA MADERA COMO MATERIA PRIMA RENOVABLE. CARACTERÍSTICAS IDENTIFICADORAS DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE MADERA EMPLEADAS EN ESPAÑA.
2. AGENTES DETERIORANTES DE LA MADERA DE ORIGEN BIÓTICO Y ABIÓTICO. DIAGNOSIS DE DAÑOS QUE PRODUCEN.
3. CATEGORÍAS DE USO DE LA MADERA SEGÚN SU UBICACIÓN. PRINCIPALES DAÑOS DE LA MADERA EN RAZÓN DEL MEDIO DE UBICACIÓN. NORMATIVA.
4. SISTEMAS DE TRATAMIENTO PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA MADERA. TÉCNICAS DE APLICACIÓN. CÉDULAS DE IMPREGNACIÓN.
5. FUMIGACIÓN DE LA MADERA. TIPOS DE FUMIGACIÓN, EQUIPOS Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO.
6. PRODUCTOS QUÍMICOS PROTECTORES DE LA MADERA. NORMATIVA SOBRE PRODUCTOS QUÍMICOS Y BIOCIDAS. REGISTRO DE BIOCIDAS. CLASIFICACIÓN, ENVASADO Y ETIQUETADO.
7. PRODUCTOS COMERCIALES. FORMULACIONES BÁSICAS.
8. TOXICOLOGÍA DE LOS PROTECTORES DE LA MADERA Y RIESGOS PARA EL HOMBRE. TOXICIDAD, PELIGROSIDAD Y RIESGO.
9. RIESGOS PARA LA SALUD PÚBLICA. MEDIDAS PREVENTIVAS Y GESTIÓN DEL RIESGO.
10. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL USO DE LOS PROTECTORES DE LA MADERA. NORMATIVA.
11. PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL.
12. LOS PROTECTORES DE LA MADERA Y EL MEDIO AMBIENTE. RESIDUOS. ELIMINACIÓN DE ENVASES. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN. NORMATIVA.
13. PRÁCTICAS EN SALA Y EN INSTALACIONES EXTERNAS.

OBJETIVOS

- Obtener el certificado de aprovechamiento conforme al art. 8 del Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, que capacita para llevar a cabo la aplicación de productos protectores de la madera.
- Con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de esta acción formativa, los trabajadores serán capaces de prevenir, controlar y mantener libre de organismos xilófagos la madera de forma eficaz, adoptando las medidas más adecuadas, tanto para las personas como para el medioambiente.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

En Modalidad Presencial: Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Una parte de los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas donde se mostrarán estructuras de madera y autoclave en funcionamiento, en las prácticas en sala entre otras cosas se enseñan maderas dañadas por diversos organismos xilófagos, equipos de fumigación y equipos de protección. Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios. Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

Para Teleformación: El alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Presencial y Mixta (Teleformación+Presencial)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

TRATAMIENTO CON PRODUCTOS T+ Y CMRS Y GASES

CONTENIDOS: Anexo II del Real Decreto 830/2010

a) Nivel especial para tratamiento con productos muy tóxicos (T+) y carcinógenos, mutágenos y tóxicos para la reproducción (CMRs).

1. Entorno profesional (medios urbanos, locales e instalaciones, ...).
 2. Organismos nocivos susceptibles de ser tratados con productos T+ y CMRs. Justificación de la elección de estos productos.
 3. Biocidas. Clasificación en función de sus propiedades intrínsecas.
 4. Equipos. Mantenimiento.
 5. Métodos de aplicación de productos T+ y CMRs.
 6. Señalización de las mercancías, recintos y zonas a tratar. Perímetro de seguridad.
 7. Riesgos derivados del uso de T+ y CMRs. Prevención de riesgos laborales.
 8. Riesgos para la salud pública. Medidas preventivas y gestión del riesgo.
 9. Peligrosidad de T+ y CMRs.
 10. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
 11. Transporte y Almacenamiento de T+ y CMRs. Normativa legal.
 12. Etiquetado y FDS de productos T+ y CMRs.
 13. Eliminación de envases y residuos. Sistemas de gestión de residuos.
- Horas lectivas: 40.

b) Nivel especial para tratamiento con productos que sean o generen gases.

1. Entorno profesional (medios urbanos, locales e instalaciones,...).
 2. Organismos nocivos susceptibles de ser tratados con productos que sean o generen gases. Justificación de la elección.
 3. Biocidas que son o generan gases. Propiedades, modos y espectros de acción.
 4. Factores a considerar en la aplicación de fumigantes.
 5. Equipos y técnicas de fumigación y otras aplicaciones.
 6. Mantenimiento, regulación calibración y revisión de equipos.
 7. Métodos de aplicación de productos que sean o generen gases.
 8. Señalización de las mercancías, recintos y zonas a tratar. Perímetro de seguridad
 9. Peligrosidad y riesgos derivados del uso de gases. Prevención de riesgos laborales.
 10. Riesgos para la salud pública. Medidas preventivas y gestión del riesgo.
 11. Detectores de gases, máscaras, filtros y otros elementos de seguridad.
 12. Mantenimiento de los elementos y equipos de seguridad.
 13. Intoxicaciones. Primeros auxilios.
 14. Transporte, almacenamiento y manipulación de gases. Normativa legal.
 15. Etiquetado y FDS de gases.
 16. Eliminación de envases y residuos. Sistemas de gestión de residuos.
 17. Legislación específica.
 18. Práctica.
- Horas lectivas: 40.

OBJETIVOS

- Obtener el certificado de aprovechamiento conforme al art. 8 del Real Decreto 830/2010, de 25 de junio.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

En Modalidad Presencial: Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.

- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Las clases prácticas podrán realizarse en el aula puesto posee lo necesario para realizar las problemas y casos prácticos apoyándose de la pizarra y proyección del ordenador, así como el suficiente espacio como para poder estudiar los equipos utilizados en el tratamiento de gases, equipos de protección individual y señalética común utilizada para avisar de los tratamientos realizados con gases. No obstante, una parte de los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas donde se mostrarán las medidas básicas en una aplicación de productos que son o generan gases, lo que permitirá conocer la problemática de los cerramientos de las instalaciones.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

Para Teleformación: El alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Presencial y Mixta (Teleformación+Presencial)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS DE CONTROL CRÍTICOS (APPCC)

CONTENIDOS

1. LA INDUSTRIA ALIMENTARIA: PRODUCIENDO ALIMENTOS SANOS
2. RIESGOS QUE AMENAZAN A LOS ALIMENTOS
3. HIGIENE, CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
4. DE LA INSPECCIÓN TRADICIONAL AL AUTOCONTROL: EL APPCC
5. DISEÑO DE UN PLAN APPCC E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

OBJETIVOS

- ▣ Dar a conocer a los participantes cuáles son los riesgos que amenazan a los alimentos para que puedan identificarlos y actuar sobre ellos.
- ▣ Facilitar las directrices prácticas para la aplicación del método propuesto en diferentes entornos.
- ▣ Aplicar las medidas de actuación más adecuadas de acuerdo con el sistema APPCC para prevenir los problemas relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD: Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)

CONTENIDOS:

1. PLAGAS Y ENFERMEDADES DE LOS CULTIVOS Y MÉTODOS DE CONTROL DE PLAGAS
2. PRODUCTOS FITOSANITARIOS: DESCRIPCIÓN Y GENERALIDADES
3. RIESGOS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
4. PELIGROSIDAD DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA LA SALUD. INTOXICACIONES
5. PRÁCTICAS DE LA PROTECCIÓN FITOSANITARIA. RELACIÓN TRABAJO-SALUD. PRIMEROS AUXILIOS EN CASOS DE INTOXICACIÓN
6. MEDIDAS PREVENTIVA Y PROTECTORAS PARA EVITAR EL RIESGO DEL USO DE P. FITOSANITARIOS
7. BUENA PRÁCTICA FITOSANITARIA. PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y NORMAS LEGALES
8. PRÁCTICAS EN SALA Y EN INSTALACIONES EXTERNAS

OBJETIVOS

- Capacitar al participante para que lleve a cabo la aplicación de productos fitosanitarios y la obtención del correspondiente carné conforme a la Orden PRE/2922/2005.
- Con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de esta acción formativa, los trabajadores serán capaces de prevenir y controlar las plagas fitosanitarias de forma eficaz, adoptando las medidas más adecuadas, tanto para las personas como para el medioambiente.
- Conocer los diferentes productos, técnicas de aplicación y los riesgos derivados de su utilización.
- Realizar correctamente el transporte y almacenamiento de estas sustancias y la eliminación de sus residuos y envases.
- Adoptar las medidas de protección personal necesarias para evitar casos de intoxicación.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

En esta acción formativa, los contenidos prácticos que se vayan a realizar en el aula exigen la participación e interactividad de todos los participantes.

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

Para Teleformación: El alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Presencial y Mixta (Teleformación+Presencial)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:**APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)****CONTENIDOS:**

1. LAS PLAGAS DE LOS CULTIVOS. DAÑOS QUE OCASIONAN
2. MÉTODOS DE CONTROL DE LAS PLAGAS
3. MEDIOS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA. LUCHA INTEGRADA Y LUCHA BIOLÓGICA
4. PRODUCTOS FITOSANITARIOS: SUSTANCIAS ACTIVAS Y PREPARADOS
5. MÉTODOS DE APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
6. RESIDUOS DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: RIESGOS PARA EL CONSUMIDOR
7. EQUIPOS DE APLICACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS
8. LIMPIEZA, REVISIÓN Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS
9. MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS EQUIPOS
10. PELIGROSIDAD DE LOS PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA LA SALUD
11. PRIMEROS AUXILIOS EN CASO DE INTOXICACIÓN
12. RELACIÓN TRABAJO-SALUD: NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
13. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES. SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL
14. RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE. RIESGOS Y MEDIDAS DE MITIGACION
15. ELIMINACIÓN DE ENVASES VACÍOS. SISTEMAS DE GESTIÓN
16. TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS. PREPARACIÓN, MEZCLA Y APLICACIÓN
17. RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
18. NIVEL DE EXPOSICIÓN DEL OPERARIO
19. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN DEL OPERARIO
20. PRINCIPIOS DE TRAZABILIDAD. REQUISITOS EN MATERIA DE HIGIENE.
21. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
22. SEGURIDAD SOCIAL AGRARIA
23. NORMATIVA QUE AFECTA A LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.
24. BUENAS PRÁCTICAS FITOSANITARIAS
25. INTERPRETACIÓN DEL ETIQUETADO Y DE LAS FICHAS DE SEGURIDAD
26. PRÁCTICAS EN SALA Y EN INSTALACIONES EXTERNAS

OBJETIVOS

- Obtener el carné conforme a la Orden PRE/2922/2005.
- Con el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos de esta acción formativa, se capacita a los participantes para ser responsables del diagnóstico de situación, planificación, realización evaluación de los tratamientos, así como de supervisar los posibles riesgos de los mismos y definir las medidas necesarias a adoptar de protección personal y del medio. Definir las condiciones en las que deberá realizar la aplicación y firmar el certificado del servicio realizado.
- Conocer la legislación aplicable a su actividad para que adecuen sus actuaciones a los dictados de la ley.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

En esta acción formativa, una parte de los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas. Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios. Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

Para Teleformación: El alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Presencial y Mixta (Teleformación+Presencial)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL BÁSICO)

CONTENIDOS:

1: Nueva normativa por la que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios (Real Decreto 1311/2012).

2: Plagas más comunes en cultivos y jardines.

3: Etiquetas y fichas de datos de seguridad. Novedades con la nueva normativa CLP.

4: Riesgos medioambientales. Protección y medidas especiales establecidas en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE).

5: Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas.

- Riesgos para el consumidor por residuos de productos fitosanitarios.

- Riesgos para la población en general.

- Riesgos para el aplicador. Resumen de los EPI´s más comunes.

- Estructuras de vigilancia sanitaria y disponibilidad de acceso para informar sobre cualquier incidente o sospecha de incidente.

6: Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios.

7: Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados.

OBJETIVOS

▣ Capacitar al participante para que lleve a cabo la aplicación de productos fitosanitarios y la obtención del correspondiente carné conforme a la Orden PRE/2922/2005 y al Real Decreto 1311/2012.

▣ Actualizar los conocimientos adquiridos en el curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios de Nivel Básico.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y prácticos el alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Teleformación

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

ACTUALIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MANIPULADORES DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)

CONTENIDOS:

1. Nueva normativa por la que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios
2. Plagas más comunes en cultivos y jardines
3. Gestión Integrada de plagas. Protección fitosanitaria e iniciación a la evaluación comparativa de sus propiedades intrínsecas
4. Productos Fitosanitarios. Etiquetas y Fichas de datos de seguridad
5. Riesgos medioambientales. Protección y medidas especiales establecidas en la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/ce)
6. Peligrosidad de los productos fitosanitarios para la salud de las personas
7. Secuencia correcta durante el transporte, almacenamiento y manipulación de los productos fitosanitarios
8. Preparación, mezcla y aplicación de tratamientos fitosanitarios
9. Métodos para identificar los productos fitosanitarios ilegales y riesgos asociados

OBJETIVOS

- Capacitar al participante para que lleve a cabo la aplicación de productos fitosanitarios y la obtención del correspondiente carné conforme a la Orden PRE/2922/2005 y al Real Decreto 1311/2012.
- Actualizar los conocimientos adquiridos en el curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios de Nivel Cualificado.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y prácticos el alumno dispone de un Campus Virtual alojado en www.formaciononline.anecpla.com que cumple con todos los requisitos exigidos por la Administración correspondiente.

MODALIDAD Teleformación

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

ELEMENTOS BÁSICOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS – ADR 2009

CONTENIDOS:

1. ADR
2. FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD
3. ETIQUETADO DE PRODUCTOS PELIGROSOS
4. PRÁCTICAS EN SALA

OBJETIVOS

- ▣ Al finalizar la acción formativa, los participantes van a ser capaces de aplicar las normativas sobre el transporte de biocidas y otros productos químicos que se utilizan en la actividad de control de plagas.
- ▣ Conocer los requisitos que deben cumplir los vehículos de control de plagas, las fichas de seguridad y en las etiquetas de los productos químicos.
- ▣ Elaborar, preparar y poner a disposición de la inspección la documentación sobre el transporte de productos químicos adecuada en cada caso.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

FORMACIÓN DE COMERCIALES EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS

CONTENIDOS:

1. CONOCER EL PRODUCTO. CONOCER EL MERCADO
2. ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS. DEFINICIÓN DE ZONAS Y RUTAS
3. PROSPECCIÓN DE MERCADO. CONCERTAR LA VISITA
4. PREPARAR LA VISITA
5. VALORACIÓN DEL CLIENTE. PROPUESTA DE BENEFICIOS INMEDIATOS
6. INSPECCIÓN. DIAGNOSTICO Y PROYECTO TÉCNICO
7. CIERRE DE LA VENTA. SEGUIMIENTO DEL CLIENTE
8. GESTIÓN DE RECLAMACIONES. CALIDAD, OBJETIVO PRIORITARIO. FIDELIZAR AL CLIENTE

OBJETIVOS

- Al finalizar esta acción formativa los participantes serán capaces de aplicar las técnicas de organización y desarrollo de ventas más adecuados.
- Organizar mejor el tiempo de trabajo, sus rutas y la preparación de las visitas de ventas.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios y utilizarán técnicas como el role-play o el brainstorm para conseguir un aprendizaje colaborativo y útil para los participantes.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO DE COSTES EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS

CONTENIDOS:

1. OBJETIVO DE LA EMPRESA Y PUNTO DE EQUILIBRIO
2. CONTABILIDAD DE COSTES: CONCEPTOS BÁSICOS Y OBJETIVOS
3. TIPOS/CLASIFICACIÓN DE LOS COSTES
4. MÉTODOS/MODELOS DE CONTABILIDAD DE COSTES
5. ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES
6. PRÁCTICAS EN SALA

OBJETIVOS

- Realizar los cálculos de costes adecuados para la determinación de los mismos por productos/servicios, departamentos, actividades, procesos, según distintos modelos actuales.
- Analizar e interpretar los datos obtenidos en la contabilidad interna, de cara a la toma de decisiones y establecimiento de políticas de empresa óptimas.
- Establecer centros analíticos de coste a los que imputar cada partida según los criterios de reparto marcados.
- Comprender y analizar el ciclo del cálculo de costes.
- Facilitar la familiarización con las diferentes clasificaciones de coste y el análisis de las claves de reparto, para poder efectuar correctamente la asignación de los costes indirectos.
- Conocer cómo acumular costes a través del sistema de órdenes de trabajo o por procesos.
- Conocer el sistema de Coste Completo Normalizado.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios tanto para resolver individualmente como en grupo.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

CONTROL DE CHINCHES DE LA CAMA

CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN: LAS CHINCHES DE CAMA COMO INSECTOS PLAGA.
2. CHINCHES Y SALUD PÚBLICA. SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS FUTURAS.
3. BIOLOGÍA DE CIMEX SPP. HÁBITATS
(VIVIENDAS, HOTELES, OTRAS INSTALACIONES DE RIESGO)
4. CONTROL DE CHINCHES: INSPECCIÓN Y RECOGIDA DE INFORMACIÓN PREVIA. DIAGNÓSTICO. DISEÑO PLAN DE ACTUACIÓN. PREPARACIÓN INSTALACIONES. MÉTODOS DE CONTROL NO QUÍMICOS Y QUÍMICOS. BIOSEGURIDAD. SEGURIDAD ASOCIADA A OPERATIVOS DE CONTROL DE CHINCHES. NORMATIVA APLICABLE
5. SESIÓN PRÁCTICA: VISITA A INSTALACIONES CON RIESGO DE PRESENCIA DE CHINCHES.

OBJETIVOS

- Adquirir los conocimientos necesarios para abordar este problema de manera eficaz y segura.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

En esta acción formativa, una parte de los contenidos prácticos se van a llevar a cabo en instalaciones externas. Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

CONTROL Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS EN EMPRESAS DE SERVICIOS BIOCIDAS

CONTENIDOS:

1. INTRODUCCIÓN AL TEMA: CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. PAPEL DE LOS RESIDUOS.
2. RESIDUOS: DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS.
3. GESTIÓN DE RESIDUOS. RESIDUOS PELIGROSOS. BIOCIDAS.
4. LEGISLACIÓN Y MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS: ANÁLISIS DE LA NORMATIVA BÁSICA A NIVEL COMUNITARIO, NACIONAL Y AUTONÓMICO
5. DEFINICIÓN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS
6. NECESIDAD DE LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS. SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL. ISO 14001.
7. REQUISITOS FUNDAMENTALES EN UN PLAN DE MINIMIZACIÓN.
8. ESQUEMA DE UN PLAN DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS Y EMISIONES
9. PRÁCTICAS EN SALA

OBJETIVOS

- Identificar los residuos peligrosos, optimizar su gestión y elaborar un plan de minimización adaptado a las necesidades de las empresas.
- Adquirir los conocimientos necesarios para realizar la eliminación de residuos y envases de manera eficaz y segura y conforme a la legislación vigente.

MEDIOS PEDAGÓGICOS PREVISTOS

Para la impartición de los contenidos teóricos y la realización de las prácticas en sala, el aula estará equipada con los medios necesarios para su realización y con condiciones de habitabilidad, seguridad y espacio suficiente para su óptimo desarrollo.

Los medios técnicos y pedagógicos con los que van a poder contar los formadores en el curso son:

- ✓ Retroproyector, pantalla, pizarra, rotafolios.
- ✓ Cañón de luz para presentaciones.
- ✓ Un ordenador.

Los docentes manejarán slides para ilustrar las presentaciones y plantear los debates y ejercicios.

Al inicio de la acción formativa se entregará a cada uno de los participantes un manual específico sobre la materia.

MODALIDAD Presencial

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Cada uno de los grupos que componen esta acción formativa se van a desarrollar entre los meses de Enero a Diciembre de 2014.